



Exp.104/26
R.D.52/26
Acta N°44

ADMINISTRACIÓN DE FERROCARRILES DEL ESTADO.

Montevideo, 11 de marzo de 2026.

VISTO: las expresiones vertidas en Sala por el señor Presidente Dr. Ernesto Cesar, en Sesión Ordinaria de fecha 4/III/2026;-----

RESULTANDO: I) que a través de las mismas, solicita consulta jurídica acerca del régimen jurídico aplicable a los arrendamientos de predios logísticos propiedad del Ente, en particular en lo que refiere a la eventual potestad de recuperarlos en cualquier momento, en caso de que así se encuentre previsto en el contrato;-----

-----II) que en cumplimiento a lo solicitado, la señora Gerente General, Lic. Marcela Trezza eleva informe con fecha 11/III/2026, sugiriendo contratar puntualmente un asesoramiento externo, a efectos de mayor claridad sobre la inquietud planteada en Actas;-----

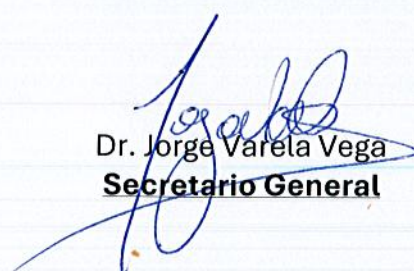
CONSIDERANDO: lo informado por la Gerencia General y las expresiones vertidas en Sala, este Directorio entiende conveniente, por razones de servicio, solicitar un informe externo acerca del citado asunto; sugiriendo la contratación del Estudio Delpiazzo a tales efectos, teniendo presente su vinculación con el tema, reconocida solvencia profesional y trayectoria; -----

ATENTO: a lo expuesto precedentemente; -----

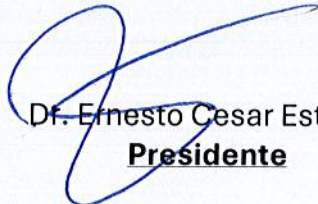
-----**EL DIRECTORIO**-----

-----**RESUELVE:**-----

- 1°. SOLICITAR informe al Dr. Gabriel Delpiazzo, relacionado al tema de obrados. --
- 2°. REMITIR copia de las actuaciones al citado profesional. -----
- 3°. FECHO, manténgase a despacho en la Secretaría General del Directorio.-----


Dr. Jorge Varela Vega
Secretario General




Dr. Ernesto Cesar Estrada
Presidente